



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

MINUTA NÚMERO 129
PODER LEGISLATIVO
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA
MESA DIRECTIVA
SEGUNDO RECESO CORRESPONDIENTE AL
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
REUNIÓN CELEBRADA EL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2024

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO BRICIO BALDERAS ÁLVAREZ

En la ciudad de Guanajuato, capital del estado del mismo nombre, en los salones cuatro y cinco de comisiones del recinto oficial del Congreso del Estado, se reunieron la diputada y los diputados que integran la Mesa Directiva que funge durante el segundo receso correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura para llevar a cabo la reunión previamente convocada, la que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría pasó lista de asistencia, certificándose el quórum legal con la presencia de la diputada Susana Bermúdez Cano y de los diputados Gustavo Adolfo Alfaro Reyes, Cuauhtémoc Becerra González y Bricio Balderas Álvarez. -----

Se consignó como hora de inicio de la reunión, las once horas con seis minutos del veinticuatro de septiembre de dos mil veinticuatro. -----

La presidencia instruyó a la secretaría para que diera lectura a la propuesta de orden del día. Concluida su lectura, se sometió a consideración de la Mesa Directiva y al no registrarse intervenciones se sometió a votación, aprobándose por unanimidad de votos. -----

La presidencia propuso dispensar la lectura de la minuta levantada con motivo de la reunión de la Mesa Directiva celebrada el veintidós de septiembre del año en curso, dado que previamente se les remitió una copia de esta. Se sometió la propuesta de dispensa de lectura de la minuta puesta a consideración y al no registrarse intervenciones, se aprobó por unanimidad de votos. Acto seguido, se puso a consideración el contenido de la minuta, el cual se aprobó por unanimidad de votos, sin discusión. -----

A continuación, la presidencia dio cuenta con el proyecto de orden del día que se sometería a la consideración de la Diputación Permanente en la sesión a celebrarse en esta fecha e instruyó a la secretaría técnica para que diera cuenta con los trámites a los que se sujetaría cada uno de los puntos contenidos en el referido proyecto de orden del día. La secretaría técnica informó el trámite que se proponía para cada uno de los asuntos; asimismo, manifestó que, para el punto de asuntos generales no se contaba con solicitudes de preinscripción. -----

La presidencia dio cuenta a la Mesa Directiva con el proyecto de convocatoria que se propondría a la Diputación Permanente, para que se convocara al tercer periodo extraordinario de sesiones, correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura, a celebrarse en esta fecha -veinticuatro de septiembre del año en curso-, manifestando que dicho periodo extraordinario, se llevaría a cabo a fin de celebrar una sesión para la discusión



del dictamen formulado por la Comisión de Asuntos Electorales respecto de la declaratoria de validez y constancia de mayoría de la elección de Gobernatura del Estado, remitida por la presidenta del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato; así como informes formulados por la Comisión de Administración. Lo anterior, debido a que dichos asuntos son de competencia exclusiva del Pleno del Congreso. Una vez lo cual, dicho proyecto se sometió a consideración, sin registrarse intervenciones. Sometido a votación el proyecto de convocatoria se aprobó unanimidad. En consecuencia, la presidencia instruyó a la secretaría técnica, para que incluyera el proyecto de convocatoria al tercer periodo extraordinario de sesiones, correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura en el orden del día de la sesión de la Diputación Permanente, a fin de que esta resolviera en definitiva si era o no de convocar al Pleno del Congreso a un periodo extraordinario de sesiones. -----

A continuación, se aprobó por unanimidad de votos el informe de los asuntos pendientes a cargo de la Mesa Directiva del Congreso del Estado. La presidencia instruyó poner el informe aprobado a disposición de la Mesa Directiva que fungirá durante el primer periodo ordinario de sesiones de la Sexagésima Sexta Legislatura. -----

En el punto de asuntos generales, no se registraron intervenciones. -----

Enseguida, la presidencia informó que al ser la última reunión de la Mesa Directiva que funge durante el segundo receso correspondiente al tercer año de ejercicio de la Sexagésima Quinta Legislatura deberán aprobar la minuta de la presente reunión, por lo que contaban con el archivo electrónico de la minuta levantada. Por tal motivo propondrá la dispensa de su lectura para efecto de someterla a la aprobación de quienes integran esta Mesa Directiva. En consecuencia, una vez que se vote la dispensa de lectura y se someta a discusión y votación la minuta y que el diputado presidente determine, en su caso, que no es necesario un nuevo pase de lista, de encontrarse presentes la diputada y los diputados con que inició la reunión, se dará por concluida. Doy fe. -----

DIPUTADO BRICIO BALDERAS ÁLVAREZ
PRESIDENTE

DIPUTADO CUAUHTÉMOC BECERRA GONZÁLEZ
VICEPRESIDENTE

DIPUTADO GUSTAVO ADOLFO ALFARO RETES
SECRETARIO

Esta hoja corresponde a la minuta número ciento veintinueve, levantada con motivo de la reunión de la Mesa Directiva que funge durante el segundo receso, correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado, celebrada el veinticuatro de septiembre de dos mil veinticuatro. -----
*